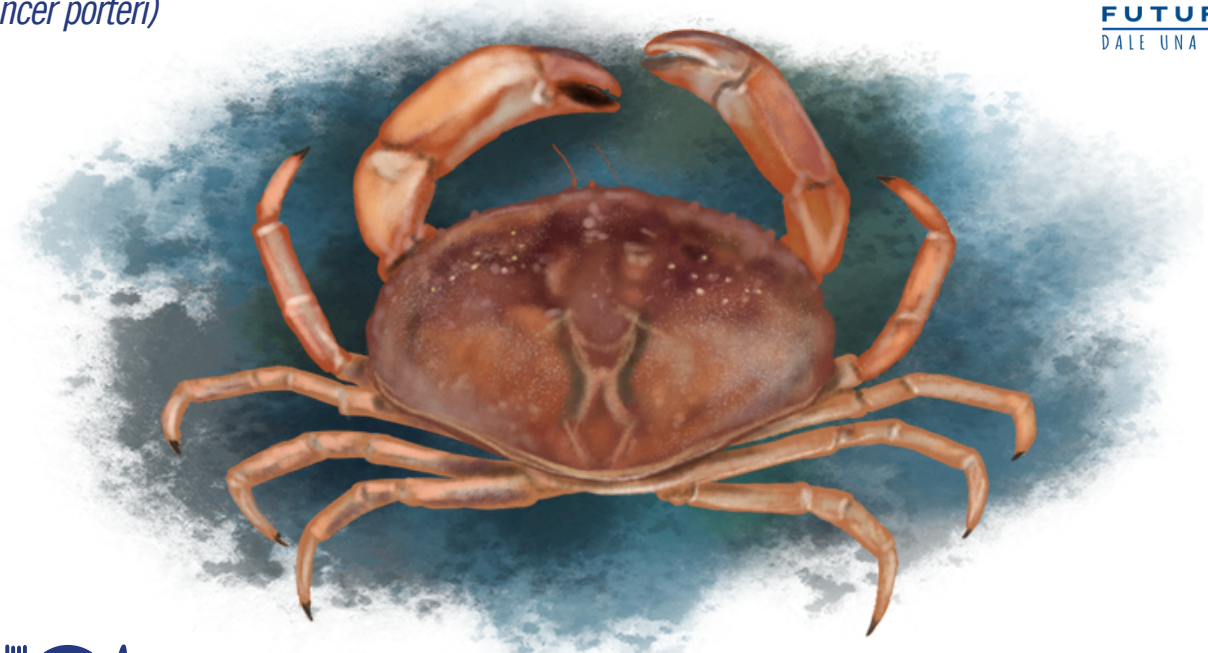


Jaiba limón

(*Cancer porteri*)



 **BAJO EN GRASAS**



78,2g

0,6g

<0,5g

12,8g

Esta especie es una de los diez tipos de jaibas que habitan a lo largo de todo el territorio. Vive en aguas costeras a profundidades que oscilan entre los 0 y 500 metros. Esta especie carnívora-carroñera de hábitos nocturnos se alimenta de peces e invertebrados. Su caparazón es rojo con puntos amarillos y tiene características morfológicas distintivas en los dientes y las quelas (pinzas).

ESTADO
POBLACIÓN



MANEJO
PESQUERO



IMPACTO CAPTURA
ACCESORIA



HÁBITAT



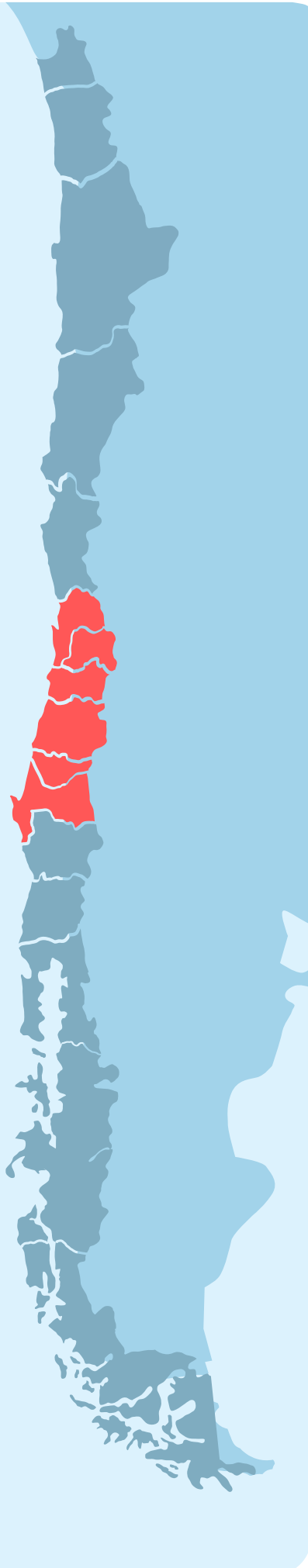
JAIBA LIMÓN



JUAN FERNÁNDEZ



RAPA NUI



Su área de extracción se concentra en la zona central de Chile. Este recurso es capturado sólo por pescadores artesanales mediante trampas y, en menor medida, buceo. Para cuidar su reproducción y crecimiento, sólo está permitido capturar especies que tengan una talla mínima de 12 cm.

TIPO DE PESCA



ARTE DE PESCA



MERCADO



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Estatus del stock: Pesquería sin cuota de extracción.

Los parámetros de crecimiento han sido estimados para machos y hembras (Moreno 1989) y se han generado relaciones teóricas entre la biomasa de largo plazo y la mortalidad por pesca, así como la relación teórica entre la talla media de completo reclutamiento (Acr) y la reducción de biomasa virginal en jaiba limón. Pardo et al (2017), indica que, como estos valores son inferiores a la talla Acr actual, este recurso podría soportar un leve incremento de mortalidad por pesca, teniendo como referente que no se exceda el valor de referencia dado por F40%. Esta especie reporta una alta resiliencia, se estima que el tiempo mínimo de duplicación de la población es inferior a 15 meses ($K=0,52-0,56$). De acuerdo a la matriz RASS (tendencias de la población), y a los datos de SERNAPESCA, es posible indicar que la población se ha mantenido estable y que esta especie presenta una alta resiliencia, por lo que se clasifica con **riesgo bajo**.

Manejo de la pesquería: si bien no está establecida una cuota de captura, en términos de medidas de control, el recurso cuenta con otras medidas, entre ellas: vedas biológicas o extractivas (DS N°09/1990), fijación de tamaños mínimos de extracción por especie y área (DS N°09/1990), regulación de las dimensiones y características de las artes y aparejos de pesca (ResEx 2827/2021); la cual debe entrar en vigencia el julio del año 2024 (ResEx. 1490/2023) y reglas para limitar el esfuerzo pesquero (ResEx 2811/2011) que suspendió transitoriamente la inscripción del recurso jaiba limón en el Registro Pesquero Artesanal de la X Región de Los Lagos por haber alcanzado el estado de plena explotación en dicha área de pesca.

El cumplimiento puede ser irregular (es decir, existen ambigüedades en el registro de las capturas que es oficialmente un problema) y las infracciones pueden comprometer los objetivos de la pesquería, la cual establece que el traslado de este tipo de productos debe ser realizado en su forma natural, vivos y enteros.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



La clasificación RASS es de **riesgo moderado**, dado que para establecer las medidas, se utilizan enfoques sencillos con datos limitados y se basan en conocimiento de la pesquería y la biología de stock. En relación a su vigilancia, el cumplimiento puede ser irregular y las infracciones pueden comprometer los objetivos de la pesquería.

Fauna acompañante: el arte de pesca (trampa) presenta muy pocas probabilidades de capturas accesorias. Además, se encuentra vigente el Protocolo para reducir los enredos y la captura de grandes cetáceos en pesquerías de crustáceos bentónicos desde la región de Valparaíso a la región de Magallanes y la Antártica Chilena (REx N°211/2023).

La clasificación RASS es de **riesgo muy bajo**, debido a que presenta menos de 1% de descarte y el arte de pesca tiene muy pocas probabilidades de capturas accesorias. La captura de especies con alguna categoría de conservación es muy improbable.

Impacto en el hábitat: la clasificación RASS, presenta **riesgo bajo**, debido a que el arte de pesca toca el fondo marino (trampas y nasas), aunque es muy improbable que se produzca una interacción significativa con hábitats vulnerables. Las trampas pueden generar un riesgo moderado si se utilizan estáticas sobre hábitats biogénicos.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Referencias

Pardo L., Rosas Y., López J., Riveros M., Olguín A. 2017. Actualización de parámetros biológico pesqueros de jaibas en la zona centro sur de Chile. INFORME FINAL. FIPA 2015-39.

Muñoz, C., Pardo, L., Henriquez, L. & A. Palma. 2006. Variaciones temporales en la composición y abundancia de cuatro especies de Cancer (Decapoda: Brachyura: Cancridae) capturadas con trampa en bahía San Vicente, Concepción (Chile Central). *Investigaciones Marinas*, 34: 9–21.

Neuling, K. 1988. Influencia del régimen de pesca y tipo de carnada en el rendimiento de las trampas utilizadas para la captura de la jaiba limón (*Cancer porteri*, Rathbun, 1930). Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 149 p.

Retamal, M. 1981. Catálogo ilustrado de los Crustáceos Decápodos de Chile. *Gayana Zoología*, 44: 1–110.

Servicio Nacional de Pesca. (2022). Anuario estadístico de pesca. <http://www.sernapesca.cl/informes/estadisticas>